Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-009032 Id: 710361
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 20-02-2026 19:35:17
Folios: 1

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Subdirección de Gestión Contractual.**

DE: **Subdirección de Proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE ENERO DE 2026.**

Ref.: CONVENIO 2155-25 GARZÓN-HUILA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar a su dependencia el siguiente informe de supervisión correspondiente al mes de enero de 2026 del convenio 2155-25 Garzón-Huila.

ENERO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD DE FOLIOS**
1	Anexo 3 informe mensual de supervisión del periodo del mes de ENERO de 2026 2155-25 Garzón-Huila. (anexos)	Veinticuatro (24) folios

Atentamente,

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA
Supervisor del Convenio

Elaboró: Andrés del Río / Apoyo a la Supervisión

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
2155 No. 2025 MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DE HUILA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZÓN – HUILA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 8 No. 7-65-67-77 y/o Carrera 8 No. 7-54 - Edificio Municipa		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GARZÓN		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$7.323.084.189
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$1.292.308.974
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$8.615.393.163
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 de octubre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	31 de julio 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	04/11/2025	13/11/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Andrés Felipe del Río Cervantes	14/11/2025	Actual
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 34125	14/10/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.		
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. CHU-100060617	4/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	4 de noviembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO / CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS**	**NO APLICA**	**26/12/2025**	**$1.098.462.628**

	SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($1.098.462.628), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.			
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.830.771.047), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.830.771.047) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	45%	DD/MM/AAAA	$0
CUARTO DESEMBOLSO	4. UN CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.830.771.047) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro	80%	DD/MM/AAAA	$0

	fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
ULTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($732.308.420) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100%	DD/MM/AAAA	$0
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.098.462.628
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO / CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
CHU-100060617	Cumplimiento	$ 1.723.078.632,6	13/11/2025	31/1/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	

Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**Enero 2026**	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		N/A
INFORME FINANCIERO	Enero 2026	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	Enero 2026 $1.098.574.070,33	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	El convenio se encuentra en etapa contractual	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

Las actividades realizadas en el período fueron:

Componente Técnico:

A la fecha, no se ha ejecutado ninguna actividad, dado que el convenio se encuentra en la etapa de contratación.

Componente Administrativo:

1. Que el 9 de enero de 2026, se realizó solicitud de remisión de informes mensuales correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2025.

2. Que el 16 de enero de 2026, se reiteró solicitud de remisión de informes mensuales correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2025.

3. Que el 16 de enero de 2026, el municipio remitió informes de los meses de noviembre y diciembre de 2025, de manera unificada.

4. Que el 24 de enero de 2026, se remitieron observaciones por parte de la supervisión del ministerio del interior a la documentación presentada por parte del ente territorial.

5. Que el 29 de enero de 2026, se adelantó reunión de seguimiento y control, en la que el ente territorial expuso el estado precontractual de los procesos asociados a la ejecución de la obra y a la interventoría. Al respecto, informó que el proceso de contratación de la obra se encuentra actualmente publicado en la plataforma SECOP, con fecha estimada de adjudicación para el 25 de febrero de 2026, conforme al cronograma allí dispuesto. Asimismo, señaló que el proceso de contratación de la interventoría se encuentra en estructuración y se tiene previsto publicar en la plataforma SECOP el 3 de febrero de 2026

Componente Financiero:

En este periodo no se han realizado actuaciones financieras al convenio del 1 al 31 de enero de 2026.

Componente Jurídico:

A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de enero de 2026 se adelantaron actividades de seguimiento a la ejecución del convenio, conforme al cronograma aprobado por las partes. En este contexto, se evidenció que el ente territorial se encuentra desarrollando la etapa precontractual; no obstante, a la fecha no se ha efectuado la publicación en SECOP de los procesos de contratación derivada.

En consecuencia, se advierte la configuración de un presunto incumplimiento parcial, derivado de los atrasos frente a las actividades previstas en el cronograma del convenio.
Adicionalmente, el ente territorial manifestó que la demolición de la actual sede de la alcaldía, requerida para la ejecución de la nueva infraestructura, se encuentra pendiente de definición, y que el 30 de enero de 2026 se remitirá la fecha propuesta para su realización.

Por lo anterior, se exhortó al municipio, en reunión de seguimiento, a dar estricto cumplimiento al cronograma suscrito, teniendo en cuenta que, conforme a lo allí establecido, los procesos de contratación debían encontrarse adjudicados a la fecha. En este sentido, se solicitó al ente territorial atender de manera oportuna los compromisos adquiridos, con el fin de viabilizar el trámite del segundo desembolso y garantizar la ejecución integral de las actividades propias del convenio, de acuerdo con los plazos contractualmente pactados.

ANEXOS

1. Correos electrónicos
2. Acta de reunión
3. Informe mensual enero 2026
4. Extracto bancario enero 2026

Nota: de acuerdo con que no se cuenta con información entregada por el anterior supervisor, se deja constancia dentro del presente informe que solo se contara con trazabilidad desde la designación del 13 de noviembre de 2025.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA Supervisora Convenio No. 2155 de 2025 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON	**ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES** Profesional de apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON

Outlook

SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORMES DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025 – CONV. 2155-2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 9/01/2026 10:57
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Dentro del contexto del **Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2155 de 2025**, suscrito entre la Nación – **Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON)** y el **Municipio de Garzón – Huila**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del nuevo Centro Administrativo Municipal (CAM) de Garzón – Huila"*, la **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior**, en su calidad de **supervisor del convenio**, se permite requerir dar **cabal y estricto cumplimiento** a las obligaciones a cargo del ente territorial, acordadas por mutuo consentimiento dentro del articulado contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES, numeral I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL**, particularmente las siguientes:

9) Elaborar, publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO–FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme al cronograma aprobado, adjuntando los informes de ejecución del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano y de interventoría, los soportes de pagos realizados y las certificaciones de cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social.

54) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soporte de las cuentas creadas para el presente convenio, los cuales deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita efectuar seguimiento y control a los recursos aportados por las partes.

56) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que se realicen a través del supervisor designado.

En virtud de lo anterior, se solicita dar cumplimiento a la obligación de **remitir dentro del plazo contractualmente establecido** el siguiente documento:

- **Informe de supervisión técnico, administrativo y financiero correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025**, el cual deberá ser presentado, publicado en SECOP II y remitido al Ministerio **a más tardar el dieciséis (16) de enero de 2026**, conforme a lo previsto en el **Anexo de Condiciones Contractuales** del convenio.

El cumplimiento oportuno de esta obligación resulta indispensable para garantizar el adecuado seguimiento contractual, técnico y financiero del proyecto, así como para evitar la

configuración de eventuales incumplimientos que puedan dar lugar a la adopción de las medidas previstas en el convenio y en la normativa vigente.

Agradecemos su pronta gestión y el cumplimiento de lo estipulado en el convenio, garantizando así el correcto desarrollo del proyecto dentro del marco contractual establecido.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORMES DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025 – CONV. 2155-2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 16/01/2026 9:39
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Dentro del contexto del **Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2155 de 2025**, suscrito entre la Nación – **Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON)** y el **Municipio de Garzón – Huila**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del nuevo Centro Administrativo Municipal (CAM) de Garzón – Huila"*, la **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior**, en su calidad de **supervisor del convenio**, se permite requerir dar **cabal y estricto cumplimiento** a las obligaciones a cargo del ente territorial, acordadas por mutuo consentimiento dentro del articulado contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES, numeral I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL**, particularmente las siguientes:

9) Elaborar, publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO–FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme al cronograma aprobado, adjuntando los informes de ejecución del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano y de interventoría, los soportes de pagos realizados y las certificaciones de cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social.

54) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soporte de las cuentas creadas para el presente convenio, los cuales deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita efectuar seguimiento y control a los recursos aportados por las partes.

56) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que se realicen a través del supervisor designado.

En virtud de lo anterior, se reitera dar cumplimiento a la obligación de **remitir dentro del plazo contractualmente establecido** el siguiente documento:

- **Informe de supervisión técnico, administrativo y financiero correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025**, el cual deberá ser presentado, publicado en SECOP II y remitido al Ministerio **a más tardar el dieciséis (16) de enero de 2026**, conforme a lo previsto en el **Anexo de Condiciones Contractuales** del convenio.

El cumplimiento oportuno de esta obligación resulta indispensable para garantizar el adecuado seguimiento contractual, técnico y financiero del proyecto, así como para evitar la

configuración de eventuales incumplimientos que puedan dar lugar a la adopción de las medidas previstas en el convenio y en la normativa vigente.

Agradecemos su pronta gestión y el cumplimiento de lo estipulado en el convenio, garantizando así el correcto desarrollo del proyecto dentro del marco contractual establecido.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

informes mensuales Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025

Desde infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
Fecha Vie 16/01/2026 17:56
Para Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)
informe de supervision noviembre.pdf; informe de supervision Diciembre.pdf;

Doctor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025
supervisor

Se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes el Informe del mes de noviembre y diciembre del Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025, "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO | ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZON - HUILA"

agradezco la atención prestada.

--

Carlos Felipe Tovar Vargas
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas



Este mensaje y la información incluida en el mismo es confidencial y está dirigida únicamente al destinatario. Puede contener información privilegiada, confidencial, amparada por el secreto profesional y/o que no deba ser revelada. Si Usted ha recibido este correo por error, favor informar por correo electrónico y seguidamente eliminar de su sistema. Queda notificado que no deberá copiar este mensaje ni utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Todo mensaje enviado a esta dirección de correo electrónico puede ser sujeto a inspección por alguien distinto de su receptor originario. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

Outlook

RE: informes mensuales Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Sáb 24/01/2026 16:57
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada la información remitida por el ente territorial, se presentan las siguientes observaciones:

1. No se evidencia el informe financiero del convenio correspondiente a los periodos de noviembre y diciembre de 2025.

2. No se evidencian los extractos bancarios de los meses de noviembre y diciembre de 2025.

En virtud de lo anterior, se solicita al supervisor realizar las subsanaciones anteriormente mencionadas a la mayor brevedad posible.

Sin más que agregar, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Interior

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

De: infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 17:55
Para: Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Asunto: informes mensuales Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025

Doctor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025
supervisor

Se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes el Informe del mes de noviembre y diciembre del Convenio Interadministrativo De Cofinanciación No.2155 De 2025, "AUNAR ESFUERZOS

TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO | ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZON - HUILA"

agradezco la atención prestada.

--

Carlos Felipe Tovar Vargas
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas



Este mensaje y la información incluida en el mismo es confidencial y está dirigida únicamente al destinatario. Puede contener información privilegiada, confidencial, amparada por el secreto profesional y/o que no deba ser revelada. Si Usted ha recibido este correo por error, favor informar por correo electrónico y seguidamente eliminar de su sistema. Queda notificado que no deberá copiar este mensaje ni utilizar, divulgar, publicar o distribuir su contenido de modo alguno. Todo mensaje enviado a esta dirección de correo electrónico puede ser sujeto a inspección por alguien distinto de su receptor originario. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

Outlook

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL SEGUIMIENTO CONV 2155-25 (29-01-2026)

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 29/01/2026 15:38
Para infraestructura infraestructura <infraestructura@garzon-huila.gov.co>
CC Jenny Paola Lavao Pastrana <jenny.lavao@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (91 KB)
20260129 GARZON-2155-25.pdf;

Cordial saludo,

Remito acta de reunión virtual realizada el 29 de enero de 2026.

Sin más que agregar, agradezco la atención prestada.

Interior

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.	002-2026
FECHA	29 de enero de 2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2155 de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZÓN – HUILA
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Notificación de supervisión designada Ministerio del Interior y solicitud de segundo desembolso.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Jenny Paola Lavao Pastrana C.C.: Cargo: Supervisora del convenio	Nombre: Carlos Felipe Tovar Vargas C.C.: 12201608 Cargo: Secretario de infraestructura Municipio de Garzón - Huila
Nombre: Andrés Felipe del Río Cervantes C.C.: 1.018.465.378 Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión	Nombre: Nicolas Cumbe Aragones C.C.: Cargo: Apoyo tecnico a la supervision municipio de Garzón
Nombre: C.C: Cargo:	Nombre: C.C: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 3:00 pm del 29 de enero de 2026, se inició el comité técnico de seguimiento y control de forma Virtual del convenio No. 2155 de 2025, que tiene como objeto realizar un proyecto de Centro de Convivencia Ciudadana 1 en el municipio de Garzón – Huila, por lo anterior, se establece el siguiente orden del día.

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento
   2.1 Presentación de estado de etapa precontractual por parte del municipio
3. Lectura, aprobación y firma del acta.

1. Presentación de los asistentes

Se procedió a la presentación de los representantes del Municipio y Ministerio del Interior quienes se registran en la parte superior de esta acta.

2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento

En el desarrollo de la reunión, tomó la palabra el supervisor designado por el Ente Territorial, quien expuso el estado precontractual de los procesos asociados a la ejecución de la obra y a la interventoría. Al respecto, informó que el proceso de contratación de la obra se encuentra actualmente publicado en la plataforma SECOP, con fecha estimada de adjudicación para el 25 de febrero de 2026, conforme al cronograma allí

dispuesto. Asimismo, señaló que el proceso de contratación de la interventoría se encuentra en estructuración y se tiene previsto publicar en la plataforma SECOP el 3 de febrero de 2026.

Así mismo, el ente territorial manifestó que la demolición de la actual sede de la alcaldía, requerida para la ejecución de la nueva infraestructura, se encuentra pendiente de definición, y que el 30 de enero de 2026 se remitirá la fecha propuesta para su realización.

Posteriormente, tomó la palabra el Ministerio del Interior, el cual exhortó al municipio a dar estricto cumplimiento al cronograma suscrito, teniendo en cuenta que, conforme a lo allí establecido, los procesos de contratación debían encontrarse adjudicados a la fecha. En este sentido, se solicitó al ente territorial atender de manera oportuna los compromisos adquiridos, con el fin de viabilizar el trámite del segundo desembolso y garantizar la ejecución integral de las actividades propias del convenio, de acuerdo con los plazos contractualmente pactados.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio	Cargue de procesos de interventoría en SECOP.	3 de febrero de 2026
Municipio	Fecha propuesta para demolición de sede alcaldía	30 de enero de 2026
Municipio	Remisión de subsanaciones de los informes del mes de Noviembre y diciembre de 2025	4 de febrero de 2026

Una vez leída la presente acta, esta es aprobada por todos los asistentes y se procede a diligenciar el formulario que corrobora la aprobación del acta leída en esta reunión virtual.

link de la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmE1MmI5MjktMzk2Yy00ZWMwLTk3MTQtZjBiMmRhMjMyY2Iz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%227bcec16e-9009-498c-854b-6d5d24babd38%22%7d

Link de asistencia:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=pjIK3NK6KqEdZ1PgbFomC2TohBlHrPg2&id=DIf3xAjrAU2wI6cd2U6IO27BznsJkIxJhUttXSS6vThUREhSUUNaWEVOTlE4WjNYRzhVWjJGNEdLVS4u



Id	Start time	Completion time	Email	Name	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ENTIDAD / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
1	29/01/2026 15:30	29/01/2026 15:32	anonymous		Andrés Felipe del Río C	1018465578	Ministerio del Interior	Contratista	andres.delrio@mininterior.gov.co
2	29/01/2026 15:31	29/01/2026 15:32	anonymous		CARLOS FELIPE TOVAR	12201608	MUNICIPIO DE GARZON SECRETARIA DE INFRAE		infraestructura@garzon-huila.gov.co
3	29/01/2026 15:31	29/01/2026 15:32	anonymous		NICOLAS CUMBE ARAG	1077872801	ALCALDIA MUNICIPIO	APOYO TECNICO A LA S	nicolascumbearagones@gmail.com

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No.2155 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE GARZON (HUILA).

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

Informe periodo de ejecución del convenio correspondiente al mes de enero de 2026

2. GENERALIDADES

2.1. Identificación del Contrato

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE GARZON HUILA"	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE GARZON – HUILA	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GARZON – HUILA	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN - FONSECON	$7.323.084.189
	APORTES MUNICIPIO	$1.292.308.974
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO	$8.615.393.163
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$249.604.263,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$122.830.258,00	
VALOR DE OBRA	$7.802.876.412,00	
VALOR INTERVENTORÍA	$440.082.230,00	
FECHA SUSCRIPCIÓN	04/11/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	31/07/2026	
SUPERVISOR DEL CONVENIO	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	04/11/2025	

2.2. Garantías aprobadas

Nombre Aseguradora: COMPAÑÍA MULDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
CHU-100060617	Cumplimiento	$ 1.723.078.632,60	24/10/2025	31/01/2027

3. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

Forma de pago o Desembolsos por parte del MINISTERIO – FONSECON

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	% DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	• Suscripción del acta de inicio. • Aprobación de la póliza de garantía. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. • Aprobación del cronograma por el supervisor del Ministerio	NO APLICA	26/12/2025	$ 1.098.462.628
SEGUNDO DESEMBOLSO	• Publicación en SECOP de los pliegos definitivos de estudios, diseños, obra e interventoría. • Instalación de valla informativa del proyecto. • Informe del supervisor municipal con registro fotográfico que evidencie: Lote disponible y apto para iniciar obra. • Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía y alcantarillado). • Acta de socialización del proyecto con la comunidad. • Informe y/o balance financiero del Ente Territorial sobre la ejecución de los recursos del Ministerio, con soportes contables y bancarios completos.	NO APLICA	N/A	$ 1.830.771.047
TERCER DESEMBOLSO	• Certificación del interventor y del supervisor municipal aprobando estudios y diseños. • Estudio de suelos. • Certificación de avance mínimo del 45% de ejecución de obra. • Informe de interventoría con registro fotográfico por capítulos. • Acta parcial de obra avalada por el interventor. • Evidencia del contrato para la expedición de certificaciones RETIE y/o RETILAP. • Entrega del primer video de avance. • Informe y/o balance financiero del Ente Territorial con soportes completos.	45%	N/A	$ 1.830.771.047
CUARTO DESEMBOLSO	• Certificación del interventor y del supervisor que acredite el 80% de ejecución de obra.	80%	N/A	$ 1.830.771.047

	• Informe de interventoría con registro fotográfico por capítulos. • Acta parcial de obra avalada por el interventor. • Evidencia de radicación de la carpeta para certificaciones RETIE y/o RETILAP. • Informe y/o balance financiero del Ente Territorial con soportes completos.			
ULTIMO DESEMBOLSO	• Certificación del interventor y del supervisor que acredite el 100% de ejecución de obra, incluyendo: Informe final de interventoría con registro fotográfico del antes, durante y después. • Acta final de obra avalada. • Paz y salvo del personal y proveedores. • Evidencia de desinstalación de la valla. • Certificaciones RETIE y RETILAP y conexión eléctrica definitiva. • Entrega de planos récord avalados por constructor, interventoría y municipio. • Acta de recibo y entrega de bienes - Proyectos FONSECON (Anexo 26). • Entrega del segundo video. • Paz y salvo ambiental (disposición de RCD)	100%	N/A	$732.308.420
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.098.462.628
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0.00

El primer desembolso efectuado por el Ministerio – FONSECON corresponde al cumplimiento de los requisitos contractuales iniciales establecidos en el convenio, tales como la suscripción del acta de inicio, aprobación de la póliza y del cronograma, y designación de la supervisión. Dicho desembolso no implica ejecución financiera de obra ni legalización mediante contratos derivados, razón por la cual el valor legalizado por el Municipio a la fecha del informe es de $0,00.

Concepto	Valor
Total Aportes Del Convenio	$8.615.393.163
Aportes Ministerio	$7.323.084.189
Aportes Municipio	$1.292.308.974
Total Desembolsado Ministerio	$1.098.462.628
Total Ejecutado OBRA	$0,00
Total Ejecutado Interventoría	$0,00
Total Ejecutado Convenio	$0,00
Saldo Por Ejecutar Del Convenio	$8.615.393.163

Durante el período evaluado, no se registró ejecución financiera asociada a pagos de obra, toda vez que el convenio se encuentra actualmente en fase precontractual, sin que a la fecha se hayan suscrito contratos derivados de obra o interventoría que habiliten la ejecución física y financiera del proyecto. En consecuencia, no se realizaron desembolsos, compromisos

presupuestales ni pagos con cargo a recursos del convenio derivados de contratos de ejecución.

No obstante, lo anterior, se deja constancia de que los recursos transferidos permanecen depositados en la cuenta bancaria exclusiva del convenio, generando rendimientos financieros durante el mes de enero de 2026, así:

Rendimientos financieros mes de enero de 2026: $ 93.370,85

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- *Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y construcción*

CONTRATO N°:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	
OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del contrato asciende a la suma de OCHO MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($8.052.480.675), discriminado de la siguiente manera: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($249.604.263) correspondientes a la elaboración de los estudios y diseños, y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($7.802.876.412) destinados a la ejecución de la obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INCIO	
FECHA DE TERMINACIÓN:	

- *Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y construcción*

CONTRATO N°:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE, DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL NUEVO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del contrato asciende a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($562.912.488,00), discriminado de la siguiente manera: CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($122.830.258,00) por concepto de interventoría de estudios y diseños y CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($440.082.230,00) correspondientes a la interventoría de la construcción de la obra.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INCIO	
FECHA DE TERMINACIÓN:	

5. INFORME DEL SUPERVISOR

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	porcentaje (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%

El proyecto se encuentra actualmente en etapa precontractual, en el marco de los procesos de contratación publicados en la plataforma SECOP, correspondientes al Contrato de Interventoría – Proceso No. MGCMCINSIOP-000001-2026 y al Contrato de Obra – Proceso No. MGLPCOSIPO-000001-2026.

Durante el período evaluado, y de manera particular durante el mes objeto del presente informe, el proyecto se desarrolló exclusivamente en fase precontractual, sin ejecución de actividades físicas de obra. En dicho período, el Ente Territorial concentró sus esfuerzos en la estructuración integral del proyecto, adelantando de forma articulada la estructuración técnica, jurídica y financiera, con el fin de viabilizar la carga de los procesos en la plataforma SECOP y dar inicio al procedimiento de contratación de los contratos de obra y de interventoría.

Las actividades adelantadas durante el mes comprendieron, entre otras, la elaboración, ajuste y validación de los estudios previos, la definición y precisión de los alcances técnicos, la estructuración de los documentos jurídicos y financieros, la preparación y revisión de los pliegos y demás documentos soporte requeridos para la publicación de los procesos, así como la coordinación interna entre las dependencias responsables.

Todas las actuaciones descritas se realizaron en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación pública y de lo establecido en el respectivo convenio, dejando el proyecto debidamente estructurado y habilitado para continuar con la etapa contractual correspondiente.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: El avance del proyecto durante el período evaluado se encuentra debidamente justificado, teniendo en cuenta que el mismo se desarrolló en su fase precontractual, etapa esencial y obligatoria para garantizar la correcta planeación y ejecución del objeto contractual. Si bien durante el mes objeto del presente informe no se ejecutaron actividades físicas de obra, el avance del proyecto se materializó en el desarrollo de las actividades técnicas, jurídicas y financieras necesarias para viabilizar el inicio de la etapa contractual.

En este sentido, el Ente Territorial adelantó la estructuración integral del proyecto, la cual constituye un avance efectivo y verificable, en tanto permitió consolidar los estudios previos, definir con precisión los alcances técnicos, estructurar los componentes jurídicos y financieros, y preparar la documentación soporte requerida para la publicación de los procesos de contratación del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría en la plataforma SECOP.

Dichas actividades representan un progreso sustancial del proyecto, en la medida en que garantizan el cumplimiento del principio de planeación que rige la contratación estatal, minimizan riesgos técnicos, jurídicos y financieros en la etapa de ejecución, y permiten dar inicio formal al procedimiento de selección de los contratistas, condición indispensable para la posterior ejecución de las obras.

En consecuencia, el avance reportado se encuentra plenamente sustentado, toda vez que las acciones adelantadas durante la fase precontractual habilitan la continuación del

proyecto hacia la etapa contractual, asegurando que la ejecución futura de la obra se realice bajo condiciones técnicas, jurídicas y financieras adecuadas, en cumplimiento de la normatividad vigente y de lo establecido en el convenio.

Dado en Garzón, a los catorce (10) días del mes de febrero de 2026.

CARLOS FELIPE TOYAR VARGAS Supervisor Convenio No.2155 de 2025 Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	**NICOLAS CUMBE ARAGONES** Elaboró – Profesional Apoyo a la supervisión Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu ahorro | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

H.01

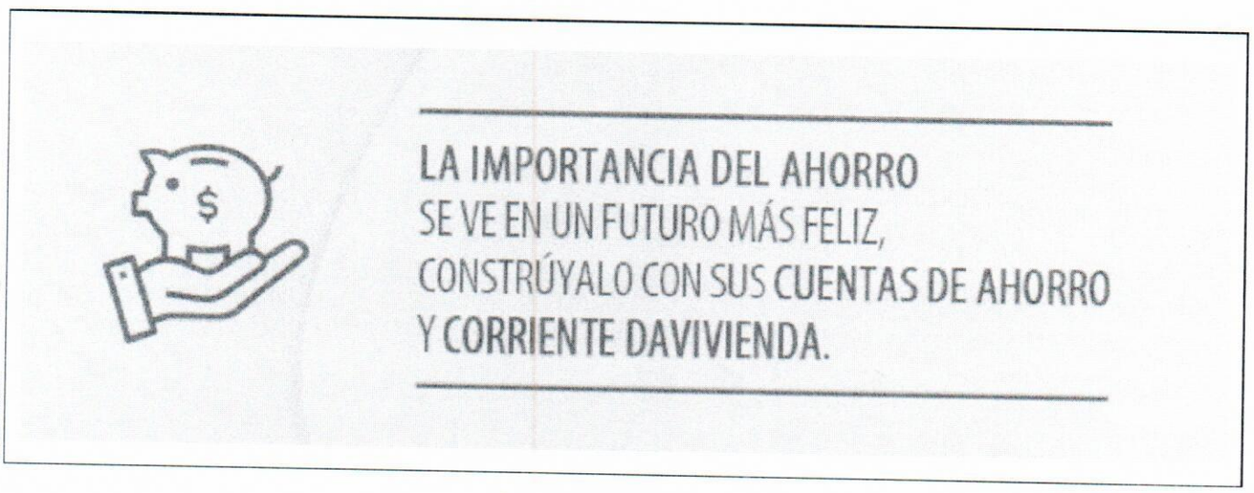
CUENTA DE AHORROS
0773 0019 7496

INFORME DEL MES: ENERO /2026

Apreciado Cliente
MUNICIPIO DE GARZON
tesoreria@garzon-huila.gov.co

Saldo Anterior	$1,098,480,699.48
Más Créditos	$93,370.85
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$1,098,574,070.33
Saldo Promedio	$1,098,480,699.48

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 01	$ 93,370.85+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com